



CONSTRUCTORA PEWIS S.A DE C.V
C. MINERAL EL VALLECILLO No. 15501
Col. REAL DE MINAS 31144.

Chihuahua, Chihuahua a 08 de Julio del 2019.

Por medio de la presente otorgo PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE para que a mi nombre y representación a el **C. PANFILO MARTIN GRANADOS CASTAÑEDA** para que comparezca ante cualquier dependencia a realizar cualquier tramite a nombre de CONSTRUCTORA PEWIS SA DE CV.

Poder que se otorga con todas las amplias facultades necesarias y sin limitación alguna, autorizándola también para que presenten recursos, quejas y reclamaciones ante esta y cualquier otra autoridad, enderecen excepciones, procesales y perentorias, ofrezcan y desahoguen toda clase de probanzas a mi favor, impugnen de falsos los documentos que presente la parte contraria, para tachar a testigos, para que articulen posiciones, así como para oír y recibir toda clase de notificaciones, documentos y valores, aún los de carácter, recibir laudos y resoluciones definitivas, y recurran los desfavorables, interpongan demanda de garantías, pidan aclaración de sentencias y laudos, pidan cancelación o suspensión de remates de bienes embargados en mi contra, nombren peritos y recusen a los de la contraria, den recibo de pago, gestionen garantías y para que promuevan todos los recursos que favorezcan nuestros derechos, facultades que se han conferido de manera enunciativa y no limitativa.


Ing. Arturo Navarro Jacquez
OTORGA EL PODER
Ing. Panfilo Martin Granados Castañeda
ACEPTA EL PODER
TESTIGO
TESTIGO